

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE
A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: **ABL PHARMA ECUADOR S.A.**
Número de Expediente: **91994**
Nombre y Cargo del Representante Legal:
**José Antonio Oropesa, Gerente
General**

ESCANEAR

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

Nombre: **LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.**
Nacionalidad de la Compañía Extranjera: **Chilena**
Domicilio: **Avenida Quilín N° 5.273, comuna Peñalolén, Región Metropolitana,
Santiago, Chile**

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

Nombres y apellidos completos: **Legalecuador Representaciones Cia. Ltda.**
Nacionalidad: **Ecuatoriana**
Número de Identificación personal: **0992448857001**
Domicilio: **Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol Piso 4**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Laboratorios Andrómaco es una compañía registrada en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y sus acciones en el Mercado de Acciones de dicha Institución, bajo número 704.

Adjunto declaración juramentada y certificado de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

Fecha: 28 de Marzo de 2011



Apoderado Local
NOMBRE: **Legalecuador Representaciones Cia. Ltda.**
Mario Varrea Andrade
Vicepresidente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO**

QUE OTORGA: **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

ESCRITURA No.

DI: **2,** **COPIAS**

ES.

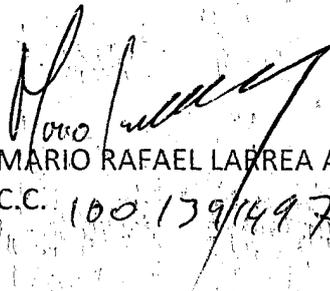
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y ocho de Marzo del año dos mil doce, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guion DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura: El señor doctor Mario Rafael Larrea Andrade, de estado civil casado, en su calidad de Vicepresidente y como tal representante legal de Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., a su vez Apoderada de la compañía **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.** según se desprende del poder especial que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, abogado de profesión, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a

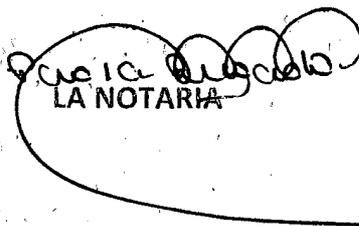
este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la siguiente declaración bajo juramento: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor doctor Mario Rafael Larrea Andrade, en su calidad de Vicepresidente y representante legal de Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., a su vez Apoderada de la compañía **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.**, según se desprende del poder que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, abogado de profesión, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- DECLARACION BAJO JURAMENTO:** El compareciente, en su calidad de Vicepresidente de Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., a su vez Apoderada de **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.**, una sociedad constituida al amparo de las leyes de Chile, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, por este acto declara bajo juramento que: i) **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.** se encuentra debidamente inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y sus acciones en el Mercado de Acciones de dicha Institución; ii) **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.** se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el número setecientos cuatro (704), según se desprende del certificado extendido el catorce (14) de marzo de dos mil doce (2012) que se acompaña a la presente; y, (ii) la totalidad de las acciones de **LABORATORIOS ANDROMACO S.A.** son nominativas. **TERCERA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

este Instrumento.-.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Sebastián Cortez Merlo, con matrícula profesional Número once mil doscientos treinta y tres del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha; y leída que compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.




MARIO RAFAEL LARREA ANDRADE
C.C. 100.139/1497


LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPERTORIO N° 3240 - 2012. -

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION Dra. Paola Delgado Loor

CERTIFICADO

LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y OTROS

En Santiago de Chile, a dieciséis de Marzo del año dos mil doce, ante mí, MARÍA VIRGINIA WIELANDT COVARRUBIAS, Abogado, Notario Público suplente del Titular de la Quinta Notaría de Santiago señor Patricio Raby Benavente, según Decreto Judicial protocolizado bajo el número tres mil ciento veintitrés, de fecha catorce de Marzo de dos mil doce, ambos domiciliados en calle Gertrudis Echenique treinta oficina cuarenta y cuatro, Las Condes, certifico: Que a solicitud de LABORATORIOS ANDROMACO S.A., comparece ante mi doña PAOLA DIAZ DE LARTUNDO, chilena, casada, empleada, para estos efectos de mi mismo domicilio, cédula de identidad número diez millones ciento ochenta y ocho mil novecientos veintidós guión K, quién me ha solicitado le protocolice y dé copia previa su anotación en el Libro Repertorio, de un CERTIFICADO LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y OTROS, todo lo cual consta de tres hojas, que quedan protocolizadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número tres mil doscientos cuarenta guión dos mil

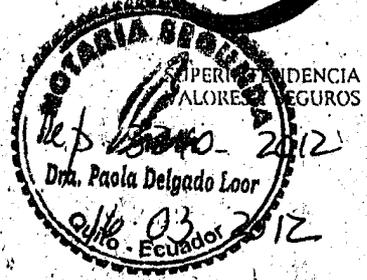
1 doce. - Para constancia firma
2 solicitante. - Doy fe. - 8



6 *Paola Diaz de*
7 PAOLA DIAZ DE LARTUNDO

11 *[Handwritten Signature]*
12 NOTARIO

28 EL DOCUMENTO QUE SE
29 PROTOCOLIZA ES DEL
30 TENOR SIGUIENTE:



CERTIFICADO

CERTIFICO: que la entidad denominada "LABORATORIOS ANDROMACO S.A." R.U.T. 92448000-9, inscrita bajo el N° 704, de fecha 30 de Agosto de 2000, en el Registro de Valores, que lleva esta Superintendencia, se encuentra actualmente vigente.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime pertinente.

SANTIAGO, 14 de Marzo de 2012.

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

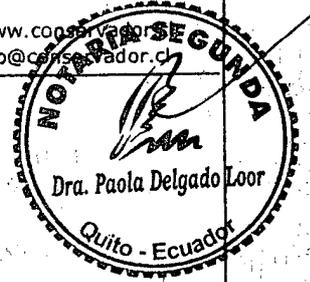


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 3821 número 1821 del Registro de Comercio de Santiago del año 1965 correspondiente a la sociedad "Laboratorios Andromaco S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 14 de marzo de 2012.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 15 de marzo de 2012.



Paola

Carátula: 6229074

Laboratorios Andromaco S.A.

LP



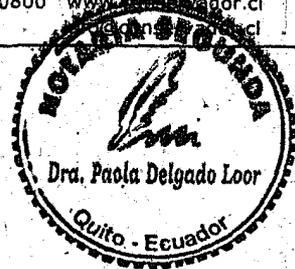
Cód. de verificación: cvn-5f0c52-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento Impreso es sólo una copia del documento original.



CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 - Teléfono: 390.0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 5798 número 4746 del Registro de Comercio de Santiago del año 1994 correspondiente a la sociedad "Farma Storage Limitada", que los socios le hayan puesto término al 14 de marzo de 2012.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 15 de marzo de 2012.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación No. 574

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que está en todas sus actuaciones el señor:

J. Ariza

Partida arancelaria: 11.7

Derechos cobrados US \$: 50

Santiago, 20 MAR 2012

H. Quiroz

D. DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular
Carátula: 6229072

Farma Storage Limitada



[Handwritten signatures and stamps]



Cód. de verificación: cva-50c50-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde está disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 15 MAR 2012

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma
Santiago **20 MAR 2012**



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 3 feja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 28/03/12

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Guayaquil, Marzo 11 de 2011

Señor Doctor
MARIO LARREA ANDRADE
Ciudad

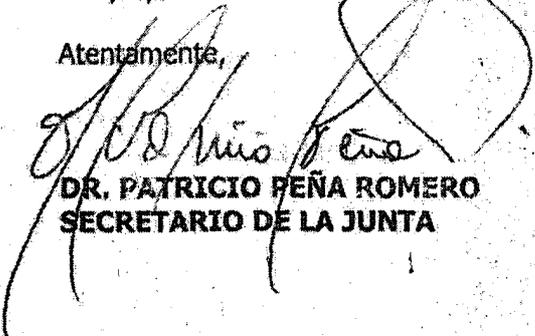
De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS**.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006.

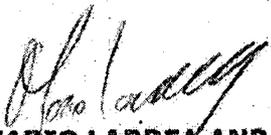
Atentamente,



DR. PATRICIO PEÑA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaquil, Marzo 11 de 2011.



DR. MARIO LARREA ANDRADE
C.I. 100139149-7

NUMERO DE REPERTORIO: 15775
FECHA DE REPERTORIO: 22/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:53



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nomenclamiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, a favor de **MARIO RAFAEL LARREA ANDRADE**, a foja **26.074**, Registro Mercantil número **4.931**.

ORDEN: 15775



S

REVISADO POR:

LS



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y **CERTIFICO** que el presente documento es fiel **COPIA DEL ORIGINAL**, y que obra de..... foja(s) úll(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

28 MAR 2012

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

MC. -

REPERTORIO N° 5.883



PODER ESPECIAL

LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.

A

LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

++++++

EN SANTIAGO DE CHILE, a nueve de Octubre del año dos mil nueve, ante mí, **ENRIQUE MIRA GAZMURI**, abogado y Notario Público suplente de don Raúl Undurraga Laso, titular de la Notaría número veintinueve de Santiago, de este domicilio, calle Enrique Mac-Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, Comparecen: LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A., Rol Único Tributario número noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil guión nueve,, en adelante también denominada como el "Mandante", representada por don **Andrés Rudolphy Fontaine**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número ocho millones setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro guión nueve y por don **Esteban Vicente Huerta Gutiérrez**, chileno, casado, ingeniero comercial y contador auditor, cédula nacional de identidad número diez millones setecientos nueve mil quinientos cincuenta y dos guión siete, todos con domicilio en Avenida Quilín número cinco mil doscientos setenta y tres, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Chile; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas citadas y exponen: PRIMERO: Antecedentes. La sociedad "**Laboratorios Andrómaco S.A.**" es una sociedad anónima abierta, debidamente constituida y vigente en conformidad a las leyes de la República de Chile. La mencionada sociedad se constituyó por escritura pública de fecha dieciséis de Diciembre del año mil



novecientos sesenta y cuatro, otorgada en la Notaría de Santiago de Chile, de don Andrés Rubio Flores, la cual se inscribió a fojas tres mil ochocientas veintiuna, número mil ochocientos veintiuna, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de



Chile, correspondiente al año mil novecientos sesenta y cinco. La sociedad "Laboratorios Andrómaco S.A." se dedica principalmente a la fabricación, distribución, importación y comercialización de medicamentos y productos para la salud, higiene y cuidado personal.

SEGUNDO: Poder. Por el presente instrumento, la sociedad "**Laboratorios Andrómaco S.A.**", viene en otorgar mandato tan amplio como en derecho se requiera, a la sociedad "**Legalecuador Ecuador Representaciones Cia. Ltda.**", compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para que, en los términos del Artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador, conteste las demandas presentadas en ese país, en contra de Laboratorios Andrómaco S.A. y cumpla las obligaciones respectivas del Mandante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los encargos antes señalados. **TERCERO: Domicilio.** El Mandante fija su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago de Chile y se somete a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia para todos los efectos derivados del presente mandato. La personería de don **Andres Rudolphy Fontaine** para representar a la sociedad "**LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.**", consta en escritura pública de fecha veintiocho de Enero del año dos mil dos, otorgada en la Notaría de Santiago de Chile de don Raúl Undurraga Laso. Por su parte la personería de don **Esteban Vicente Huerta Gutiérrez**, consta en escrituras públicas de fechas nueve de Mayo del año dos mil dos y veinticuatro de Noviembre del año dos mil seis, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de Chile de don Raúl Undurraga Laso.-

RAUL UNDURRAGA LASO

NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

MAC - IVER 225 - OF. 302

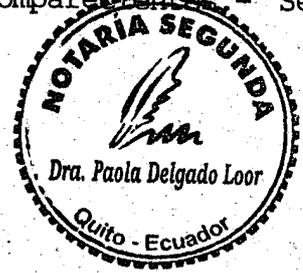
Fonos: 6382264-6335225

6397980 - 6397920

FAX:6339847

23174

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes - Se da copia.- Doy fe.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

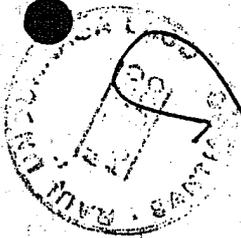
Andrés Rudolphy Fontaine

A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'E' and a long horizontal stroke.

Esteban Vicente Huerta Gutiérrez

Esteban Vicente Huerta Gutiérrez

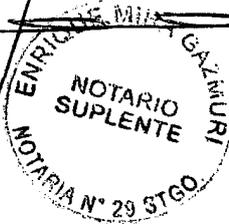
5883/09 -





LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.
SANTIAGO, 14 DE OCTUBRE DE 2009.

HAUL UNDURRAGA LAS
NOTARIO PUBLICO N° 29
MAC-IVER 225 - OF. 302
TEL. 633 5225 - 638 2331
SANTIAGO



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
doña Paola Delgado Loor
Santiago 12 NOV 2009
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 28.10.2009

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firmado del Señor



13 NOV 2009

ALEJANDRO GOMEZ CORTES
Oficial de Legalizaciones

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile
Autenticación N°: 1896/09
El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones el señor A. Gomez
Partida arancelaria: 15-7
Derechos cobrados US\$ 50
Santiago, 19 Nov 2009
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100139149-7

LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL

IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO

20 MAYO 1963

REG. CIVIL 002-1 0127 00672 M

IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO

Mario Larrea Andrade
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V1222

CASADO SUPERIOR VERONICA FERNANDA BAHAMONDE M.
ABOGADO PROF. OF. UP.

TULIO LARREA ANDRADE

FANNY ANDRADE

QUITO

24/08/2007

REN 2533391



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

326-0048 NÚMERO 1001391497 CÉDULA

LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR PARROQUIA

Mario Larrea Andrade
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que antes de darme fe volví al interesado.

Quito, a 28 MAR 2012

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA, OTORGADO POR: LABORATORIOS ANDROMACO S.A.,
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO DE
MARZO DEL DOS MIL DOCE.

Paola Delgado
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado
Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

